

Bogotá, 15 de marzo de 2013
Comunicado de Prensa N° 827



EL PAÍS SE PREPARA PARA LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS DE 2013

El IDEAM, como integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, realiza una serie de recomendaciones a los colombianos.

Bogotá 15 de marzo de 2013. Tras el anuncio realizado por el Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM- sobre que a mediados de marzo inicie la primera temporada de lluvias en el país en las regiones andina y pacífica, el Director Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Carlos Iván Márquez Pérez, hace un llamado a las autoridades de la región para que estén atentos y mantengan activos los planes de contingencia para reducir el riesgo en las zonas donde amerite un mayor llamado de atención.

El IDEAM como integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, hace una serie de recomendaciones para que todos los ciudadanos los atiendan y acaten el llamado que hagan las autoridades respectivas de cada región así:

- Mantener listos los Plan de emergencia y Contingencia –PLEC-, que son la hoja de ruta que sirve para enfrentar los diferentes tipos de emergencia que se generen por las temporadas de lluvias.

La forma como los gobiernos municipales y departamentales pueden elaborarlos se encuentran en la página de internet del Sistema http://www.sigpad.gov.co/sigpad/archivos/GUIA_PLECS_16_FEB_BAJA.pdf.

Es importante recordar que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres recomienda la realización de reuniones periódicas entre los representantes de los embalses y represas y los miembros de los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, para que la labor ante la I Temporada de Lluvias de 2013 se realice de manera conjunta y que la activación de Planes de Emergencia y Contingencia agrupe los esfuerzos de todos los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres elabora el Plan de Acción Nacional que se construye con los planes específicos de cada uno de los departamentos y municipios del país, por lo que es importante la labor que cada municipio adelante.

No hay que olvidar que este Plan Nacional incluye las capacidades, requerimientos y necesidades de cada región.



- En un segundo aspecto se definen las capacidades que las instituciones y sectores tienen para responder a la I Temporada de Lluvias de 2013, los sistemas de monitoreo y los equipos con los que cuenta el SNGRD en cada municipio, departamento y sector.

Aquí se definen los aspectos de cada una de las regiones, como: niveles de alerta, la responsabilidad directa para decretarlos teniendo en cuenta que está en cabeza de gobernadores y alcaldes, como coordinadores de los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, apoyados, si es del caso, en las instituciones de conocimiento del SNGRD.

- En la tercera fase se activará la Sala de Crisis Nacional, con sede en la UNGRD, igualmente se realizará un monitoreo permanente y detallado técnico e hidrometeorológico para implementar acciones y estrategias de manera oportuna.

La coordinación de la respuesta ante las emergencias implica que tanto los alcaldes como los gobernadores tengan dentro de sus presupuestos recursos para la primera atención. Dependiendo de la magnitud del evento, las entidades regionales y locales del SNGRD que tengan injerencia en el tema harán presencia en la zona y tomarán las decisiones que sean necesarias para en primera instancia salvar vidas y a continuación realizar las acciones necesarias para la superación de la emergencia.

No hay que olvidar que la misión de los gobernantes de los departamentos y municipios es liderar la realización de la respuesta a las emergencias, así como guías para los ciudadanos a fin de que la población se siga sensibilizando sobre el tema de la Gestión del Riesgo y aprenda a manejar su vulnerabilidad, entender sus amenazas y manejar el riesgo.

Importante tener en cuenta que durante los últimos días de junio y primeros de julio se estará realizando un balance de las acciones realizadas, resultados de la implementación de los PLEC en cada municipio, departamento y sector, que será una herramienta fundamental para iniciar la preparación ante la Temporada de Huracanes, Sequía y II Temporada de Lluvias de 2013, eventos propios del segundo semestre en Colombia.

Colombia un país tropical

Las temporadas de lluvias se generan en diferentes tiempos en las regiones del país. En la región Andina se presenta una primera temporada de lluvias cada año durante los meses marzo, abril y mayo, una segunda durante septiembre, octubre y noviembre, alternadas por dos secas en los meses de junio, julio y agosto, la primera y la segunda temporada seca durante diciembre, enero y febrero.

Así mismo, en la región Caribe y sectores del Noroccidente de Antioquia existe una temporada de lluvias continuas entre abril y noviembre, y otra seca de noviembre hasta marzo. Mientras que en la región conformada por los Llanos Orientales, Caquetá y Putumayo, la temporada de lluvias va desde marzo hasta noviembre, con mayor intensidad hacia junio, julio y agosto. En esta región, la temporada de bajos volúmenes de lluvia se presenta entre diciembre y marzo.



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

En la Región Pacífica las lluvias se presentan durante todo el año pero se intensifican de manera simultánea con la Región Andina, es decir, en los meses marzo, abril y mayo, para la primera temporada y septiembre, octubre y noviembre para la segunda. De otra parte, en la Región Amazónica (Vaupés y Amazonas), la temporada de lluvias va desde noviembre hasta abril y la época seca desde mayo hasta septiembre.

Sabías que...

En temporada de lluvias los eventos más recurrentes son: crecientes súbitas, deslizamientos, inundaciones, avalanchas; por eso es importante mantener atención al llamado de las autoridades y adoptar las medidas del caso para evitar complicaciones para las comunidades.

Recuerde que el primer respondiente es el ciudadano y que hace parte fundamental del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Redactó: Yineth Pinilla

Oficina Asesora de Comunicaciones: Sandra Calvo Pinzón, 3202376139,,
sandra.calvo@gestiondelriesgo.gov.co. PIN 2A55F35A